



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 3.969 -

MAT: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA "MEJORAMIENTO MUROS Y OBRAS ANEXAS CANCHA DE RAYUELA".

Laja, 27 de Junio del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de la empresa JCB Laja EIRL, de fecha 02.06.2014, donde solicita recepción provisoria de la Obra "Mejoramiento Muros y Obras Anexas Cancha de Rayuela";
- 2.- Informe de Inspección Técnica de fecha 03.06.2014;
- 3.- D.A. N°3.422 de fecha 09.06.2014,
- 4.- Acta de Recepción Provisoria con observaciones de fecha 16.06.2014;
- 5.- Acta de Recepción Provisoria de fecha 24.06.2014;
- 6.- Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

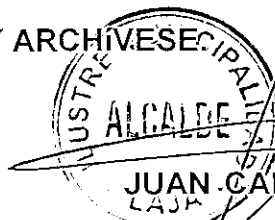
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento Muros y Obras Anexas Cancha de Rayuela", ID 3735-41-LE13, contratada con JCB Laja EIRL, RUT 76.927.100-7;
- 2.- **ORDÉNASE** la cancelación del último estado de pago por la suma de \$12.342.025.- con IVA incluido, con imputación a la cuenta correspondiente .
- 3.- **ACÉPTASE** como Garantía de Correcta Ejecución de la Obra, el Depósito a la Vista N°0036090 del Banco Santander, por la suma de \$1.320.000.-
- 4.- **AUTORIZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, Depósito a la Vista N°0034595 del Banco Santander, por la suma de \$2.640.000.-
- 5.- **ESTABLÉZCASE** que la recepción definitiva se realizará una vez transcurrido 01 año, desde la fecha de recepción provisoria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN